

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.394

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

Miércoles 25 de Septiembre de 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

FERIA DE OTOÑO EN CORDOBA

1907

Para acrecentar la importancia de este concurrido mercado que tendrá lugar en los días 25, 26 y 27 del que rige, se realizarán en esta ciudad los festejos comprendidos en el siguiente

PROGRAMA

Magníficas y vistosas iluminaciones en el paraje en que la feria se celebra, paseos y jardines inmediatos.

Variadas funciones de fuegos de artificio en las noches de los días 25 y 27.

Gran corrida de seis toros de la acreditada ganadería de don Antonio Guerra Bejarano, en la tarde del 26, estoqueados por los afamados diestros Manuel Rodríguez (Manolete) y Manuel Torres (Bombita III).

Concierto musical en la noche del 26, en la tienda del Ayuntamiento, por la Real Sociedad Centro filarmónico cordobés.

Exhibiciones cinematográficas públicas en el recinto de la feria, en las tres noches de la misma.

Cucañas con valiosos premios. Músicas. Teatros y circo. Reparto de bonos de pan a los menesterosos.

Las empresas de las líneas ferroviarias que afluyen a esta capital establecerán servicios extraordinarios de viajeros con ventajosas rebajas en los precios de los billetes.

Advertencias.—Los ganados que concurren a esta feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Rabanales, contratada con ese objeto. La entrada de los mismos en el real y las reglas que deben observarse, para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 10 de Septiembre de 1907.—El Alcalde, Antonio Pineda de las Infantas.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Varo y Repiso.

LA MENDICIDAD EN CORDOBA

Con este epígrafe se ha publicado en el número 2 del periódico intitulado *La Provincia de Córdoba*, correspondiente al sábado último, 21 de Septiembre, un intencionado artículo en el que se ataca con dureza a la Asociación cordobesa de Caridad, después de un aparatoso preámbulo donde parece que se aspira a demostrar, acaso con más calor que Colón la existencia de las Américas, que las ciudades más enemigas del progreso son las que toleran la mendicidad en sus calles. El escrito a que se alude es demasiado ligero é inconsistente para que pueda hacer mella en el alma de las personas imparciales y de buen juicio; pero no se nos oculta que podrá cegar a muchos incautos que juzgan por apariencias vanas y aún servir de pretexto para que retiren de la indicada Asociación su modesta cuota los suscriptores ó cooperadores de mero compromiso incapaces de sentir más interés que el propio y, en esta consideración, nos decidimos a impugnarlo, no obstante de reconocer que pertenece a esa serie de artículos periodísticos, de manoseado tema, que por sus vagas generalidades así pueden aplicarse a la caridad como a la decantada regeneración del obrero ó al arte de hacer zapatos, seduciendo con cuatro frases de relumbrón a las multitudes ignorantes.

Dícese en el artículo de referencia que aquellos pueblos que marchan hoy a la vanguardia de la civilización, han borrado de sus calles esa mendicidad profesional, regulándola, restringiéndola y, por último, anulándola, puesto que las leyes de la beneficencia oficial han acudido a remediar casi con esplendidez las necesidades de las clases indigentes. Y después de estas palabras todo va enderezado a manifestar, sin conocimiento de causa, que la Asociación cordobesa de Caridad no cumple la misión bienhechora de su instituto.

Ahora bien: aún concediendo que nuestras calles se viesen llenas de mendigos, si el ánimo articulista hubiese obrado sin apasionamiento, hubiera distinguido entre el pueblo y la Asociación antes de señalar la entidad merecedora de su censura; porque hasta el vulgar adagio nos avisa prudentemente de que es necesario oír a ambas partes para sentenciar un pleito; y, a lo que se ve, se ha prescindido de oír a la Asociación. ¿Es esta ó es el pueblo mismo quien no se cuida de los menesterosos? Pero, vamos por partes. Se habla en el susodicho artículo de regular, restringir y anular la mendicidad. Pues, bien: que la Asociación ha dictado reglas para evitarla puede verse en sus Estatutos, en sus libros de actas, en sus frecuentes circulares y en sus incesantes trabajos; que ha procurado cumplirlas y que ha restringido la mendicidad es tan evidente que basta con indicar que tiene recluidas en los departamentos que construyó en el Asilo nada menos que a cincuenta personas ó sea a cuantas caben en ellos. Si a estos infelices se les dejara de facilitar su albergue y su alimento, indudablemente se echaría de menos el beneficio que la Sociedad reporta, pues serían cincuenta menesterosos que invadirían nuestras calles. Ciertamente la Asociación no ha pedido anular completamente la mendicidad; mas, por ventura, ¿es ella responsable ó si se quiere la beneficencia oficial? Indudablemente, no pues si el excelentísimo Ayuntamiento no contribuyera a este fin con la subvención de 5000 pesetas anuales y

no se contara con el patriótico celo de su digno Alcalde y de los señores que constituyen el Consejo administrativo de la Asociación, esta hubiese ya concluido. Cállese, por tanto, no á ella ni al elemento oficial, sino al pueblo que desgraciadamente no responde unsono al llamamiento que se le hace; cierto es que existen beneméritos patrióticos que solícitos y constantes acuden con sus donativos y con sus cuotas mensuales á favorecer á la Sociedad en ventaja de las clases desvalidas; pero téngase presente que, salvando honrosas excepciones, los más de los socios contribuyen con una peseta mensual y los cooperadores con veinticinco ó cincuenta céntimos; que no pocos se dan de baja desde el momento en que la Sociedad no socorre con el alimento diario á cualquiera de sus recomendados, sin tener en cuenta, aparte de otras consideraciones, que la manutención de un sujeto durante un mes asciende á doce pesetas con sesenta céntimos y que quien tal propone no podría sostenerlo ni un sólo día con la exigua cantidad con que figura inscripto en las listas; que algunas personas ricas no se prestan á dar nada y que otras no se desprenden de la suma que parece que se debía de esperar de su elevada posición y de su fortuna, y que si otras capitales, como Sevilla y Cádiz, por ejemplo, han desaterrado la mendicidad de su seno, es porque colaboran á la obra casi todos sus habitantes y cada cual de conformidad con sus recursos. Aquí hay barrio en donde nada se recoge y, en conjunto, puede calcularse la suscripción general en unas mil pesetas mensuales.

En la Asociación gaditana de Caridad hay socios, como lo es don José Moreno de Mora, suscripto con doscientas pesetas mensuales, muchos con cincuenta, no pocos con veinticinco, bastantes con diez é innumerables con cinco. Baste saber, prescindiendo de otros ingresos y limitándonos exclusivamente á la suscripción popular del vecindario, que en Cádiz, en el año precedente de 1906, importó la suma de 35.932 pesetas con 50 céntimos, y en Sevilla se elevó á la cifra de 64.427 pesetas con 70 céntimos. No es, pues, justo censurar á una Asociación como la nuestra que mantiene diariamente de setenta á ochenta individuos, habiendo llegado en ocasiones, como en el pasado mes de Febrero, á sostener nada menos que á ciento veintidós; y que para extinguir radicalmente la mendicidad le es indispensable la construcción de nuevos locales, empresa costosa para la cual no cuenta actualmente con suficientes recursos. En suma: aunque la Asociación no hiciera otra cosa que sustentar á tantos desgraciados, practicaría una obra simpática y cristiana, más meritoria que la de aquellos que se limitan á señalar deficiencias sin procurar remediarlas con su socorro particular y desinteresado; porque, á la verdad, no faltan consejos, sino dinero y acciones reales y positivas. Además, así la Asociación como el señor Pineda de las Infantas, que fué uno de los que la iniciaron, en tanto que no disponen de local para más gente se han desvelado por cumplir con su Reglamento, en cuyo artículo segundo, si bien se previene la necesidad de suprimir la mendicidad vagabunda, también se consigna, en primer lugar, que «esta institución tiene por objeto atender al mejoramiento de las condiciones en que se encuentran las clases pobres, socorriendo á los verdaderamente necesitados;» y no es de creer que sean capitalistas los que diariamente son favorecidos con raciones de comida, previos los informes de los señores curas párrocos y de los presidentes de las juntas de distrito. Aquí, pues, no hay partidos políticos ni liberales ni conservadores, como se indica en el artículo de *La Provincia*; y la Asociación cordobesa de Caridad procura noblemente contra la libertad del hablar sin fundamento, la conservación de la vida del pobre, mediante la limosna en especie y el albergue tranquilo y humanitario.

Y nada más por hoy.

UN AMANTE DE LA VERDAD.

Córdoba 23 de Septiembre de 1907.

MI VERANO

AIRES DE SIERRA

(DE COLABORACION)

Lector: en el verano, si quieres no sudar, vente á Cercedilla en el primer tren; aquí no se suda. Y es la temperatura tan fresca, y es el aire tan saluberrimo, que yo vegetaría en estos pinares verdaderamente higienistas.

Estoy en el monte, viendo no muy lejano el conjunto de los lindos hotelitos que forman la colonia. Sobre un peñasco me he sentado á descansar, y mis rodillas sostienen el papel sobre el que te escribo estos renglones. El aire, un aire de tomillo y de pino, orea mi frente, y yo aspiro fuerte y mis pulmones se oxigenan y ensanchan. Y no por encontrarme en estos matorrales, que dan vida, me olvido de que he de contarte lo que los veraneantes hacen por esta sierra.

Mira, lector, una ráfaga de suave y helado venticillo me trae recuerdos del pasado y vuela mis cuartillas, que recojo y sujeto. El perro, mi fiel acompañante, se tiende á mis pies, y yo escribo y escribo conforme va corriendo la cinta de este cinematógrafo humano.

Empecemos: un murmullo de conversaciones, un rumor de hablarse lejanos llega hasta mí, y veo que un tropel de bellas señoritas y

sus amigos salen de la capilla, de esa capilla que por iniciativa del señor Cobián se construyó, satisfaciendo su importe la colonia. El señor Cobián sale también; el señor Cobián es querido en Cercedilla, porque se interesa por el pueblo, y el exministro que en fecha aún reciente supo rehusar la cartera que le fué ofrecida, por no estar de acuerdo con su partido en lo referente á la ley de Asociaciones, se dirigió á su casa, á sentarse en una de sus butacas de mimbre, pintadas de verde.

La colonia ha oído su misa y se prepara á la excursión. Yo, con mi magnífico anteojito, veo todo con una perfecta claridad, y el grupo de veraneantes va hacia «el pino», un pino muy grande que hay al otro lado del riachuelo y cuya sombra protectora se la disputan unos cuantos. Y juegan y bromean y se divierten y allí se desayunan los excursionistas. Y corren y saltan y prueban sus fuerzas y miden quién con una piedra alcanza más á lo largo y quién la echa más alta. Y mientras unos echan una cometa que gentil se alza á colosal altura, otros hablan de amor y ella sonríe y se sonrojan sus mejillas y él la mira y en los soles de su cara clara su vista y ella fluye distraerse con una mariposa que revolotea á su alrededor, pero pone el oído más fino que nunca para escuchar muy claramente lo que entusiasmado él la dice, mientras con su bastón desvía el sendero de las hormigas ó aplasta una hoja que, ipobrecilla nada le ha hecho.

Todos son felices, todos son dichosos, los que juegan y los que corren, los que echan la cometa que tan alta sube y los que hablan de amor, que en su conversación habrán forjado miles de ilusiones, tan altas, tan altas, que ya quisiera la cometa alcanzarlas.

Una romería cruza el buen camino que, atravesando «las casitas del pinar» y la fábrica de luz eléctrica, conduce á las dehesas, y á las dehesas van esos romeros montados en burros, en jacas, y otros van en carretas. Y un alboroto de contento y de alegría acompaña á esta gente que busca su diversión en el campo, y la comitiva risueña se detiene unos minutos y mira hacia la izquierda y ve un criadero de truchas que allí tiene nuestro buen amigo el coronel Elías, jefe del cuerpo de seguridad de Madrid.

Yo sigo, lector, en mi monte, en mi peñasco, con mi perro tendido á mis pies, que duerme y descansa, y veo á lo lejos ocultarse en el recodo del camino la algar y procesión de romeros.

Es la hora del yantar y todos marchan á sus viviendas, menos los de la romería, que continúan con sus manjares en alforjas, aguaderas y srones y pasando van el «puente de Romanos».

Me levanto de mi asiento matinal y miro á todas partes y un sol de justicia ilumina los campos. Y á pesar del sol, como hay viento y viento norte, yo no sudo. Y pisando romero y manzanilla y hojas de pino y pedruzcos y ayudado por mi bastón de monte, alto como un gigante y con un regatón que es una lanza, llevo hasta la puerta de la «quinta de la Pizarra», y cruzando su terraza espléndida, penetro en el amplio zaguán donde mis amigos los señores de Oliva me esperan ya. Y almorzamos en el comedor del piso bajo, cuyos ventanales dan al monte.

Y durante el almuerzo todos animosamente charlamos. Y á veces nuestra charla la ha interrumpido un pordiosero que, asomándose á una ventana, ha clamado con doloroso acento:

—Soy el de anteayer, que pido una limosna.

Y como rejuvenecido se ha marchado con su limosna monte arriba.

Por la tarde, en plena tarde, se duerme y se descansa, y algunas de las bellas que aquí están, se salen al jardín, y resguardadas por la sombra de los árboles, se ponen á trabajar en sus labores. Y hay quien le gusta verlas trabajar. Y luego, cuando el sol es menos tirano y á la hora de las seis, la gente se dispone á salir. Y sale. Y va hacia los molinos. Y alguna marcha á Guadarrama y otra se dirige á El Escorial y mucha á Siete Picos. Y cuando entra la noche con sus sombras y sus negruras, la estación se llena por completo de veraneantes, y en la básica algunas señoras se pesan y otras se sientan y conversan, y el elemento juvenil pasea á lo largo de los rails y espera, comentando los incidentes de las excursiones, la llegada del tren de las ocho y veinte. Y llega. Y muere en su camino y todos marchan á sus casas, después de haber visto aparecer en el fondo obscuro del túnel el potente farol de la máquina.

Por la noche hay gran animación en los jardines y terrazas, y se habla de todo, y para el poderoso y el humilde hay siempre un recuerdo. El cielo está estrellado y al cielo miramos y al cielo continuamos mirando—¡póndeme mejor!—si el reloj no marcara las doce y el mayor en edad no se levantase de su mecedora y nos dijese sonriendo:

—Vaya, señores, es la hora del descanso; descansenmos.

ENRIQUE CASAL.

Cercedilla, 1907.

Carta de Viena

(De nuestro servicio especial)

Conflicto austro-húngaro.—Gastos comunes.—Congreso médico internacional.—Lucha contra la tuberculosis.

Las crónicas desavenencias de Austria y Hungría han vuelto á reaparecer con el carácter de agudo y grave conflicto.

En la actualidad, como en otras épocas, se trata de fijar la proporción en que los dos Estados deben contribuir al sostenimiento de la monarquía de los Hapsburgos.

Hasta ahora, la parte aportada por Austria al presupuesto de gastos comunes era equivalente al 66'60 por 100; Hungría debe pagar el 34'40. Pero los austriacos, demostrando que la riqueza de los magiarios ha tenido un aumento considerable en estos últimos años, pretenden que se altere la proporción en alivio de sus propias cargas.

El ministro húngaro Wekerle hace frecuentes viajes desde Budapest á Viena, donde conferencia con el presidente del consejo de Austria. Estas negociaciones no llevan trazas de terminar con un buen arreglo, porque los nacionalistas húngaros oponen tenaz resistencia. Wekerle ha de aceptar algún aumento en la cuota, pero exigiendo á la vez varias concesiones que el gobierno austriaco niega con entereza.

La situación económica actual es interina desde 1897. Todos los años se proroga por un decreto del emperador, de modo que un nuevo aplazamiento será la única solución al conflicto.

Una lucha no menos persistente, pero á todas luces más plausible que la de las dos mita-

des del imperio, es la que han empeñado las eminencias médicas de los pueblos civilizados contra la tuberculosis.

Bajo la presidencia del doctor Leon Bourgeois se ha reunido en Viena el congreso organizado por la Asociación internacional para combatir la terrible dolencia. Se celebrarán cuatro sesiones, desde el 18 al 22. Figuran entre los congresistas profesores tan prestigiosos como Schrotter, Robin, Calmette, Bordhon, Jacobs, Seyden, Frankel y Espina y Capo, representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Norte América, Rusia, Italia y España, con un numeroso contingente de sociólogos, filántropos, higienistas y médicos dedicados al estudio y curación de la tisis.

Este congreso ha tenido sus precedentes el año 1905 en París, y en Copenhague el año último.

Los progresos realizados y el examen comparativo de los métodos de curación serán el objeto principal de las conferencias. Cada uno de los oradores tratará de presentar en cuadros estadísticos la demostración de los gastos ocasionados en sus respectivos países al combatir los efectos del cruel azote.

Es preciso disponer de considerables cantidades de dinero. El ejemplo de Alemania debe ser recomendado con especial interés, porque Alemania es el único país donde las leyes de sanidad facilitan al médico todos los medios verdaderamente eficaces para salir victorioso en su empresa.

El recurso más poderoso es el dinero. Hay que gastarlo sin duelo para procurar al enfermo aire aisladamente en habitación confortable, alimento reparador y todos los cuidados higiénicos.

Después de exponer estos trabajos prácticos, los congresistas empujarán alguna discusión teórica, tratando de investigar la manera cómo penetra el bacilo de la tuberculosis en el organismo y en el pulmón; este será el prólogo del gran congreso internacional que, con mayores elementos, ha de celebrarse el año próximo en Washington, continuando la lucha contra la tuberculosis.

Septiembre, 1907.

ZERKOE.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Las brisas otoñales ya han comenzado á limpiar de veraneantes las playas de Normandía, y París empieza á recobrar su habitual aspecto de población de vida febril y elegante, sin embargo de ser aún muchos los representantes del *gran Paris* que permanecen en las costas mediterráneas, retenidos por acontecimientos deportivos, como las carreras de automóviles en Arcahón.

Sin embargo, en breve serán la única obsesión del mundo elegante los concursos hípicas de otoño y los hipódromos parisenses quedarán convertidos en puntos de reunión. Dígalo, si no, Tremblay, cuyas tribunas se ven rebosantes de mujeres elegantemente vestidas que, con sus *toilettes* de media estación, son heraldos de las novedades que constituirán la nota saliente en el próximo otoño.

En las exposiciones de los grandes talleres de la rue de la Paix puede ya formarse una idea muy completa de las muchas novedades ideadas por los modistos que parecen erigidos en directores de la elegancia.

28

DIARIO DE CORDOBA

LEY ELECTORAL

25

unión del Presidente, constituirán las Mesas electorales, agregándose los Interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la Junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidente; pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al Presidente le sustituirá su suplente. En caso de faltar también éste, será sustituido por el suplente del primer adjunto, y si éste tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

ART. 38. La Mesa, compuesta del Presidente y dos adjuntos, se constituirá á las siete de la mañana, el día fijado para la votación, en el local señalado para celebrarla, y desde la indicada hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder. Hallándose conformes, dará posesión de sus cargos en la Mesa á los Interventores. Cuando el Presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, ó le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiere, pero consignando en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir res-

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contrasignar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno sólo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

TITULO V

DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

ART. 32. En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.

La Mesa electoral estará constituida por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que nombren los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores ó sus suplentes.

ART. 33. Para proceder á la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1.º Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión, Jefes y Oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y ca-



Una de esas notas salientes la constituyen los mantecados, los que tras de diversas combinaciones han venido á convertirse en una prenda de elegancia práctica, muy útil en los días templados del otoño, que una inesperada brisa Norte puede hacer variar de temperatura.

Son semi-largos, apenas entallados, bastante amplios para que puedan ponerse sobre vestidos delicados, pudiendo ser llevados abiertos ó abotonados.

El tejido de que se confeccionan es lana gruesa y flexible, á grandes cuadros, y generalmente de un gris verde suave, haciéndose también de fino paño gris perla, con rayas casi imperceptibles, blancas ó grosella. En cuanto á los adornos, los bordados, incrustaciones de gruesos encajes, galones y *soutachs*, formando preciosas combinaciones de gran novedad, son los preferidos.

Y también los bordados, las incrustaciones de encaje, los galones y los *soutachs*, juntamente con los caprichos de pasamanería y el satén, serán los motivos de adornos que predominan en las *toilettes* de otoño.

Y ahora, para terminar, vamos á ocuparnos de dos *toilettes* de otoño, ambas de una encantadora simplicidad por su sencillez.

La primera es de lana de mezcilla y su principal adorno lo constituyen anchos biesses de tafetán que bordean la falda y el cuerpo. Aquella es redonda y hecha á *paneaux* amplios que la imprimen un sello de delicada elegancia. Chalco y mangas de tafetán y sobre él una chaqueta larga, hecha de tres piezas—una la espalda y dos los costados y delanteros—de forma redonda y abierta en las mangas y los costadillos, en los que lucen unas presillas y botones de pasamanería.

Esta otra *toilette*, para señora joven, es aún más sencilla, pero no menos elegante. Falda amplia, de lana gris flexible, á rayas blancas moteadas, formando corsete. Blusa de tul griego y encaje de Ciany, guarnecida con seda blanca, sobre la que se montan pequeños biesses picados. Sobre la blusa puede llevarse una amplia manteleta de tafetán blanco, adornada con galones y bellotas de pasamanería. Sombrero de crin negra, guarnecido con cintas de seda. Y nada más por hoy.



OTILIA.

París, Septiembre 1907.

CORREO TAURINO

Las señoritas toreras tomarán parte en la corrida que se verificará en la plaza de Campo Pequeño (Lisboa) el domingo próximo.

El día 6 de Octubre se verificará en el circo taurino de Nimes una corrida de toros, lidiándose seis de la vacada de don Vicente Martínez, que morirán á manos de *Conejito*, *Lagaritijo* y Vicente Pastor.

Con rumbo á la república de Méjico embarcarán el día 30 de los corrientes, en Cádiz, el matador de toros *Pepete* y el novillero *Campitos*.

Un periódico de Bilbao dice que el espada Antonio Fuentes ha tomado en arrendamiento aquel circo taurino para dar el día del Corpus su corrida de despedida.

El novillero bilbaíno Manuel Calderón ha sido contratado para torear el próximo día 27 en Arnedo y el 29 en Corella.

Lagaritillo-chico ha sido contratado para torear en Lima diez corridas, á cuyo fin embarcará en Cádiz en los primeros días de Octubre acompañado de los picadores *Farfán* y *Ve-*

meno y de los banderilleros *Africano* y *Popin de Valencia*.

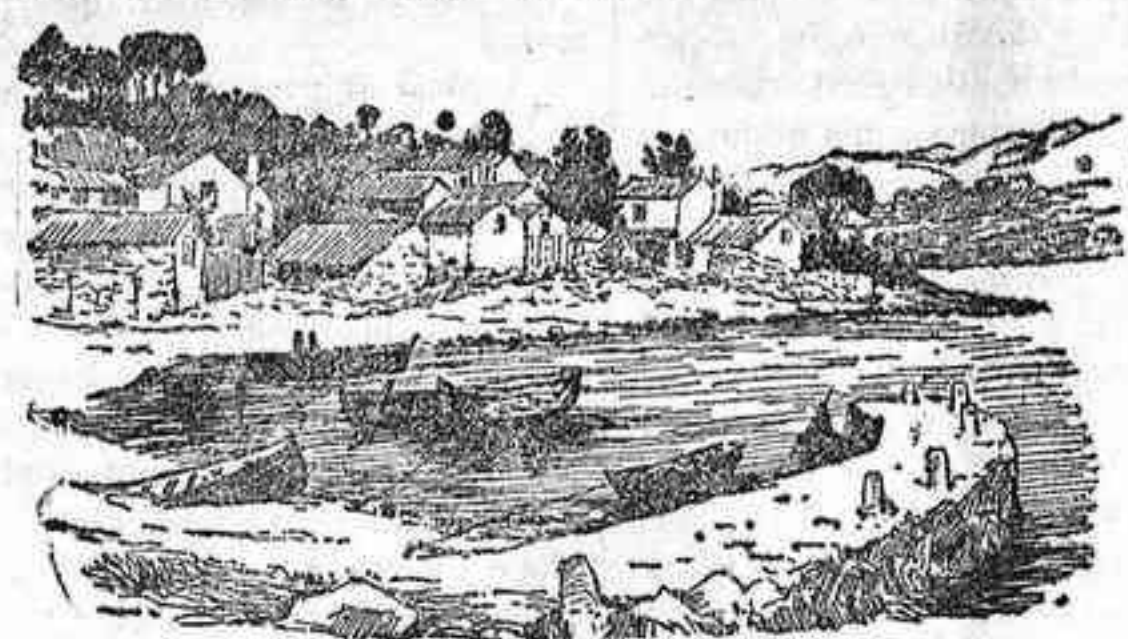
Mañana torearán en Quintanar de la Orden los novilleros *Platerito*, *Calerito* y *Chiquito de Begoña*.

Con motivo de la feria se celebrarán en Ubeda dos corridas de toros en los días 29 de Septiembre y 4 de Octubre.

En la primera *Lagaritijo* y *Bienvenida* estoquearán reses de Gamero Civico, y en la segunda *Bienvenida* y *Relampaguito* cornúpetos de Pellón.

Trátase de celebrar en Orihuela una corrida de toros á beneficio del extorero murciano Juan Ruiz (Lagaritija).

EL REY EN LA ISLA DE CORTEGADA



El embarcadero.

La otitis seca y los sordos

Nuevo tratamiento

contra la sordera

Contentos de verdad se pondrían los sordos si llegaran á confirmarse los excelentes resultados que produce un nuevo remedio, muy celebrado en estos días, lo mismo que todas las novedades terapéuticas.

Cierto es que las experiencias han tenido lugar en el hospital de «Saint-Antoine», donde hay doctores serios y un servicio especial para las enfermedades del oído.

Pero cree mi maestro el doctor Deuzéres que no debemos tener tanta prisa en cantar victoria, á fin de no suscitar falsas alegrías, probando con esto que la prudencia es su rasgo más característico.

Veamos de qué modo se explica. Una de las causas más frecuentes de la sordera es la inflamación seca de la oreja, esto es, la otitis esclerosa.

Durante el curso de esta afección se forman en la oreja (precisamente detrás del tímpano) una especie de cicatrices ó pieles membranosas, las cuales interceptan los sonidos, impidiendo que lleguen hasta el nervio acústico. Tardan meses y aun años en constituirse, disminuyendo la facultad de oír muy lentamente; pero una vez formadas, la sordera es segura y definitiva. El paquete ó mampara fibrosa que llegan á constituir así, detrás del tímpano, detiene todos los sonidos, anulando por completo la función auditiva.

Sobreviene la sordera entonces de igual modo que, cuando se forma una mancha en el ojo y por delante de la pupila, nos quedamos ciegos, obstruyéndose la abertura por donde pasan los rayos luminosos, para impresionar la retina.

Al ser bien conocida la causa anatómica del mal, se creyó de pronto que no era difícil el remedio, bastando para ello eliminar el dicho tabique membranosos. Pero se demostró, después de varias tentativas, no sólo que la operación era muy difícil y aun imposible muchas veces, sino también que las membranas fibrosas no tardaban en reaparecer.

Hace algún tiempo se descubrió un nuevo medicamento, poseyendo la propiedad de reblandecer y hasta disolver las cicatrices ó membranas fibrosas: se llama la *thiosinamina*, que se saca de la esencia de mostaza; y este es el medicamento que ahora emplean en el hospital de Saint-Antoine, considerándolo como el mejor tratamiento para combatir la sordera, cuando es precedente de otitis esclerosa.

El lunes embarcó en Gibraltar para Méjico el veterano picador de toros Manuel Martínez (Agujetas) ajustado por la empresa de la nueva plaza de toros de la capital.

Los jóvenes novilleros *Corcito* y *Olmedito* debutarán en el circo taurino de Sevilla el día 6 del próximo Octubre.

En la corrida celebrada en Oviedo el día 21 de los corrientes resultó con un puntazo en un pié el picador de toros Rafael Moreno (Granito de oro).

Ha sido contratado para torear en Torrijos en las dos novilladas que se verificarán con motivo de la feria el diestro madrileño *Segurita*.

das en el partido de Cabra. Otra conminando con el máximo de la multa á los Alcaldes que por el 28 del mes actual no hayan remitido el informe referente á los mercados que se les tiene pedido.

Junta municipal del Censo electoral de Montoro.— Documentos relativos á la constitución de dicha Junta.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Dos-Torres en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Fuente Obejuna que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el cuatrimestre actual.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Antonio de la Cruz Expósito y Antonio Gañete Zamorano, y del de Aguilar de la Frontera interesando la busca de seis ciertos sustraídos el 29 de Agosto último del sitio denominado «Los Blares», del término de Puente Jenil.

Comisión mixta de Reclutamiento.—Reparto entre los pueblos que corresponden á las Casas de Córdoba, Lucena y Montoro del contingente que han de aprontar en el actual reemplazo.

NOTICIAS MILITARES

Durante los días 25, 26 y 27 del mes actual, en que se celebra en esta población la feria de Otoño, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición quedan autorizados para conceder permisos á las clases ó individuos de tropa de los suyos respectivos en la misma forma que se dispone en la adición á la orden de la plaza del 24 de Mayo último, con motivo de la feria de la Salud, debiendo dictar las prescripciones que estimen necesarias para que el servicio de vigilancia en los expresados días se practique con la mayor escrupulosidad á fin de evitar el más leve exceso.

LOS POSITOS

La Delegación regia de Pósitos, en su legítimo deseo de asociar á su obra regeneradora de estos establecimientos el mayor número de elementos que coadyuvan al indicado fin, ha publicado una circular, en la que se dictan concretas disposiciones sobre la forma en que deberá desenvolverse en lo sucesivo la administración de los citados establecimientos.

1.º Las subastas, tanto de los granos como de los demás bienes que posean los Pósitos, se celebrarán ante el alcalde, el síndico, el depositario, el cura párroco, el médico titular, el profesor de instrucción pública, dos mayores contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento.

Si hubiera en la localidad varias personas que desempeñaran cada una de estas profesiones, se designarán las más antiguas para los efectos de esta circular.

En el caso de que el delegado regio, á propuesta del ingeniero de la sección provincial de Pósitos creyese oportuno nombrar un subdelegado de visita, dicho funcionario presidirá el acto.

2.º Las secciones provinciales de Pósitos darán cuenta del anuncio de subasta á la Delegación regia con quince días de anticipación, acompañando un ejemplar del *Boletín oficial* en que se hubiere anunciado, y, al propio tiempo, una relación en la que conste el precio medio de los granos en la última semana en los distintos partidos judiciales de la provincia.

Inmediatamente el jefe de la sección procederá á extender los nombramientos que se ordenan en el apartado primero para que presencien la subasta y la autoricen con su firma, rogándoles en nombre de la Delegación acepten el cargo y honren dicho acto con su presencia.

De tales nombramientos dará cuenta la sección á la Delegación regia.

Nuevos Jurados

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer ante esta Audiencia provincial los días veintinueve, treinta, treinta y uno y veintidós de Octubre próximo, á las doce de su mañana, para conocer de las causas seguidas en dicho partido contra Pablo Cerezo Fernández, Leandro Ledesma Gallego, Ignacio Herrera Matamoros y otros dos y José Antonio Ruiz Mansiego y otros dos, por los delitos de parricidio, abusos deshonestos, robo y asesinato, respectivamente.

Cabezas de familia

D. José Madrid Velasco, D. Francisco Llamas Aranda, D. Apolinar Murillo Ramos, don Angel Montero Palacios, D. Juan García Olalla Carrasco, D. Basilio Sotillo Prado, D. Leopoldo Alcántara Palacios, D. Emilio Barbero Ruiz, D. Ricardo Cantero Bermúdez, D. Antonio Rubio Romero, D. José González Alejandro, don José Llera Dalama, D. Florencio García Malmada, D. Juan Herrera Cabanillas, D. José Mohedano Madueño, D. Pablo Camacho Tocado, don Daniel Randerro Dávila, D. Andrés de la Torre Otero, D. Venancio Cano Fernández y D. Alfredo Gavilán Barbero.

Capacidades

D. Emilio Gañete Sánchez, D. Francisco López Rivera, D. Serafín Ruiz Núñez, D. Carlos Martín Murillo, D. Lorenzo Estévez Gómez, D. Francisco Barbero Benítez, D. Francisco Camacho Robas, D. Cándido Delgado del Río, D. Angel Marquina Robas, D. Tomás Narganes Sánchez, D. Diego Palma Romero, D. Manuel Sierra Díaz, D. Emilio Caballero Caballero, don José Pineda Sánchez y D. José Cabezas Magarín.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Rafael Rojallo Sandel, D. Rafael León Alguacil, D. Rafael Biedma Alcalá y D. Antonio Aguayo Carbonero.

Capacidades

D. Antonio Cabrera Burrueco y D. Ricardo Gómez Sánchez.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 23 del actual:

Junta provincial del Censo electoral.—Acta de la constitución de dicha Junta.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Notificación de un juicio administrativo á don José Gordillo y Montero.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Fuente Tójar y Espejo para el arriendo de los consumos. Idem del acuerdo tomado por el de Cabra de arrendar los arbitrios sobre los puestos y de pesas y medidas.

Juzgados.—Edictos del de Cabra encargando la busca de una jaca sustraída el 13 del actual del «Arroyo del Alamedar», de aquel término; del de Posadas citando á Manuel Guerrero Rocho y Francisco Ramos García; del de Lucena á Juan Aragón Arjona y Juan Aragón Jiménez; del de Pozoblanco á Juan Manuel García para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 28 del corriente; del de Olvera interesando la busca de un mulo que el 12 del actual desapareció del cortijo «La Camora», de aquel término, y del juez instructor del regimiento infantería de Wad Rás, de guarnición en Madrid, llamando á Rafael Lara Pérez.

Extracto del *Boletín oficial* del 24 del corriente:

Gobierno civil.—Circular fijando los días para efectuar la novatación de pesas y medi-

CANTARES

I

Por el camino del cielo iba contento y feliz, mas dejé camino y gloria cuando una tarde te ví.

II

Los que se quieren se miran aún sin quererse mirar, como hay ojos que se besan en la misma oscuridad.

III

Tras una gran alegría siempre se esconde una pena, que la pena es envidiosa y camina junto á ella.

IV

Te acercas cuando no puedo ayudarte en el camino, qué tarde nos encontramos! ¡qué tarde nos conocimos!

V

¡Alerta!—dicen tus ojos. —¡Alerta estoy!—les contesto, ¡más si empiezan el ataque yo sé que no me defienden!

VI

Se ha disgustado conmigo una rosa muy bonita, porque le enseñé tu cara... ¡y está llorando de envidia!

VII

¡Capullito de Mayo, qué feliz eres, luciendo en ese pecho de rosa y nieve!

NANCISO DIAZ DE ESCOBAR.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 17 de Septiembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Participar al Gobernador la evasión del demente Antonio Marín Jurado que se hallaba recluido en el departamento de alienados del Hospital de Agudos, para que los agentes de la autoridad lo detengan en caso de encontrarlo, y ordenar al personal de dicho establecimiento que extreme la vigilancia para evitar nuevas fugas.

Admitir la renuncia presentada por don Anselmo Bujalance Hidalgo del cargo de concejal del Ayuntamiento de Lucena.

Autorizar el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos de Antonio Campaño, que se halla en una de las enfermerías de dicho establecimiento.

Disponer que sea entregado á su familia Francisco Alonso Alcaide, recluido en el departamento de dementes, que se halla curado de la enfermedad que padecía.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Conceder una dote de setenta y cinco pesetas á la expósita Ambrosia Amigo Arribas, que ha contraído matrimonio.

Autorizar al Director de Carreteras provinciales para que invierta setenta y cinco pesetas en la reparación de las herramientas de los peones camineros.

Consignar en el capítulo cuarto del primer presupuesto que se forme la suma de 333'33 pesetas á favor del Ayuntamiento de Córdoba, cantidad á que asciende la mitad del importe de la renta de la casa de la calle María Cristina, donde estuvo instalada la Audiencia provincial, cuyo abono reconoció esta Comisión en 23 de Octubre de 1906.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que debe reconocerse á don Fernando Ramírez y don Vicente Martínez el derecho á percibir 250 pesetas sobre el haber de 750 que tienen consignado en presupuesto como auxiliares de la sección de Instrucción pública.

Aprobar la cuenta presentada por el consejero de la Corporación de los gastos menores relativos á reparación de mobiliario y otros objetos.

Contestar á una comunicación del Alcalde de esta capital interesando de la Diputación que coopere á los trabajos que realiza el Ayuntamiento para conjurar la crisis que atraviesan las clases proletarias, en el sentido de que esta Corporación tiene gran interés en que no se dilaten las obras para la construcción del palacio de la Diputación, á que se refiere en su escrito la autoridad local, obras que no han empezado ya por oponerse á ello obstáculos que no han podido vencerse.

Elevar á 2.500 pesetas anuales el haber del oficial tenedor de libros de la Depositaria provincial don José María Trillo Figueroa.

Conceder á don Antonio Gutiérrez Sistierna, médico del cuerpo de la Beneficencia provincial, y á don Antonio Romero de la Torre, oficial auxiliar de la sección de Examen de cuentas municipales, el segundo aumento gradual de sueldo por años de servicio.

Aprobar las facturas presentadas por la empresa del gas del fluido suministrado al edificio que ocupa la Diputación durante el segundo trimestre del corriente año.

Solicitar que informe el Colegio Médico el recurso de alzada interpuesto por don Juan Dávila Leal contra el acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba por el que lo separó del cargo de director de la casa municipal de socorro.

Publicar una circular aclaratoria de otra dictada por el Gobernador relativa al ingreso de alienados en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Librar con cargo al presupuesto de la Casa Socorro Hospicio las cincuenta pesetas concedidas á la acogida en dicho establecimiento Carmen Diéguez Molina, para que tome los baños de mar.

E informar á la primera autoridad civil de la provincia de que no procede anular el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Encinas Reales, y en su virtud desestimar las peticiones de rebaja de cuota que formulan varios vecinos de dicha villa.

bos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó municipio.

2.º Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidentes ó Síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual número que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3.º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes. Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

ART. 34. Cada cuatro años, la Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, expondrá al público tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se registrarán las operaciones subsiguientes.

ART. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los dos artículos anteriores se formularan en tiempo serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documentadas é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable. Podrá, sin embargo, el interesado quejarse ante la Central, al sólo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiéndose que había abusado de su facultad la Junta provincial.

ART. 36. La Junta municipal del Censo, antes del día 29 de Diciembre, designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocurrir durante el proximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra *M* hacia la *Z*, y el suplente partiendo de la *L* hacia la *A*. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.

ART. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de Diputados á Cortes ó Concejales. Si el día de la convocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designará dos adjuntos, que, en

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla. -- CORDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas. -- Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites. -- Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación. -- Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos. -- Máquinas agrícolas en general. -- Trabajos para minas. -- Construcción y reparación de máquinas. -- Calderería. -- Herrajes para edificios. -- Especialidad en armaduras 6 cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

población, cuya detención había ordenado la autoridad judicial.

Minas. -- Don Enrique Collins ha solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de cobre y otros Ampliación a Cerro Muriano, del término de Obejo, y nueve de la de idem Quinta Isabel, de Córdoba, y don José Cañuelo Díaz veinticuatro de la de hierro San José, de Pozoblanco, y veinte de la de plomo San Darío, de Montoro.

Guardia municipal. -- Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un joven que hirió a otro en la cabeza, golpeándole con una palmera del paseo del Gran Capitán, y a un individuo que insultó a otro en la calle Cardenal González; han dado parte de que en el piso de las calles Rinconada de San Antonio, Peral, Simanca y Empedrada hay profundos baches, y han conducido al hospital de Agudos a los enfermos Fernando Villafior y Bárbara Núñez Ruiz, el primero de Badajoz y la segunda de Córdoba, que se hallan gravemente enfermos y sin recursos.

Nombramientos. -- En virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra han sido nombrados peatones de Montoro a Venta del Charco Alejandro González Muñoz; de Alcaracejos a El Viso Alfonso Blancar Castro; de Belmez a su estación ferrea Juan Francisco Luengo Prieto; de Benamejil a Palenciana Antonio García Muñoz; de Dos Torres a Pozoblanco Agustín Rodríguez Fernández; de Fuente Palmera a su estación Ignacio Ruiz Córdoba; de La Carlota a su estación Francisco Inque Sánchez; de Espiel a su estación José Mandreño Oca; de Palma del Río a su estación Juan Buiza Caballero; de Pozoblanco a Guijo Antonio Física Gálvez; de Villa del Río a su estación (trenes mixtos) Segundo Gálvez León y de Villar de Obejo a la estación del Vacar Pedro García Bajo.

Contratación. -- En los días 28 y 30 del mes actual y 1.º de Octubre se verificará la contratación de pesas y medidas en Cabra y cuando termine en dicha población continuará en Nueva Carteya, Doña Mencía y Zuheros.

Flores Cordiales. -- Es muy regocijante y artístico el segundo número del semanario Flores Cordiales, que se publica en Madrid los domingos. La portada, en color, es una graciosa caricatura de Cleopatra, hecha por Tovar, y cantada en versos sabrosos por Carlos Miranda. -- Mi parvieto, de Dionisio Pérez. -- Mi primera flor, de Echegaray. -- La pequeña de los ojos azules, de Zamacois. -- ¡Vaya un pájaro! composición de José Rodao. -- Hoja cómica-militar (Las ordenanzas gráficas) por Kavikato. -- El vino de Osmá, por Félix Méndez. -- ¡Ni una flor! por Alejandro Dumas (trabajo remitido expresamente desde París). -- Hoja cómica-política, por Tovar y Gonzalo de Quirós. -- Las cosas de Mambo, por Serrano de la Pedrosa. -- Las amazonas al hacha, por El Bachiller Corehuelo. -- La poesía bucólica, por Bermúdez de Castro. -- Hablando con el bombero, información teatral, por Yago. -- Dibujos intencionados de Peque. -- Buzón, por Rolando. -- Pasatiempos, y Cuento, por F. R. Stockton. -- Cerveza «Maier». -- No tiene materia ninguna que haga daño. Pureza absoluta en su fabricación. Depósito, Osario, 27, Córdoba.

Sociedad propietaria de la Plaza de Toros
El día 25 del corriente, a las cinco de la tarde, y en el local de la Plaza, se celebrará la subasta de las carnes de los toros que se lidiarán en la corrida del siguiente día.

Córdoba 23 de Septiembre de 1907. -- El Secretario, Joaquín Trillo.

Sección religiosa
Santo de hoy. -- San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socorro, virgen. -- Mañana. -- San Cipriano y Santa Justina, virgen y mártir.

Jubileo circular. -- Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Ortiz y señora, por sus difuntos. -- Mañana en la misma iglesia, costeado por don Juan Carbonell y señora, por sus difuntos.

Corte de María. -- Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia. -- Mañana a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

San Pedro. -- Hoy, al toque de oraciones, quinto día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en la referida iglesia parroquial de San Pedro, estando el sermón a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Iglesia de los Dolores. -- Hoy cuarto día del solemne septenario a los Dolores gloriosos de nuestra Señora, dando principio a las seis de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música. Predicará el R. P. Fray Jesús Sagredo, religioso Dominicano.

Santa Marta. -- Hoy, a las seis y media de la tarde, cuarto día de la solemne novena que las religiosas de referido monasterio consagran en honor del glorioso San Jerónimo.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Mariano Molina y Fernández, en sufragio de sus padres.

Capuchinos. -- La V. O. T. de San Francisco, establecida en dicha iglesia, honrará a su Santo fundador y Patriarca con la novena que dará principio mañana en la Misa que se celebra a las ocho.

Se invita a todos los hermanos y hermanas que concurren a ella.

San Pedro de Alcántara. -- Mañana, a las seis y media de la tarde, primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican a su seráfico Padre el glorioso Patriarca San Francisco de Asís.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad manifiesto todos los días de la novena.

Cuarto aniversario
Con licencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. F., de esta Diócesis, estará mañana expuesta Su Divina Majestad, en forma de Jubileo, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en sufragio por el alma del señor don Nicolás Pingetti, que falleció el día 26 de Septiembre de 1903.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de Santa Marina, desde las diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Megías y Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció el día 11 de Diciembre de 1898.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 27 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Hno. Sr. D. Damián Quero y Díaz (q. e. p. d.).

Su viuda e hijos suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado. -- Almendra. -- Limón. -- Barquillos rellenos. -- Merengue helados. -- Biscuit glasé.

Servicio permanente y a domicilio. -- Teléfono 86. Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases a 25 céntimos. El paquete de barquillos a 10 céntimos.

CERVECERIA ALEMANA
Especialidad en helados, té y chocolates.

RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). -- Plato del día para hoy. -- Tostados con guisantes. Se vende vino Rioja clarete a una peseta la botella.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, vórum, a las siete. -- La alcaldada en cuatro corrajes y un prólogo. -- Que se vá a cerrar!

Segunda sección, a las ocho. -- La zarzuela en tres cuadros, La hostería del laurel.

Tercera sección, a las nueve. -- La zarzuela en cinco cuadros, El iluso Cañizares.

Cuarta sección, a las diez. -- La alcaldada en cuatro corrajes y un prólogo. -- Que se vá a cerrar!

Quinta sección, a las once y cuarto. -- La zarzuela en tres cuadros, La gaita blanca.

PRECIOS PARA CADA FUNCION. -- Palcos sin entrada, 2'00 pesetas. -- Silla con entrada, 0'80. -- Anfiteatro con idem, 0'40. -- Entrada de palco, 0'80. -- Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

Plaza de Toros de Córdoba
Gran corrida para mañana. -- Se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Guerra, por las cuadrillas de Bombita III y Manolote.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro menos cuarto.

PRECIOS. -- Sillas de palco con entrada 8 pesetas. -- Centro de palco con idem, 4'25. -- Asiento de cajón con idem, 7. -- Asiento de barandilla con idem, 5. -- Balconillos de arrastrador y tendido con idem, 5. -- Entrada de sombra, 3'50. -- Entrada general de sol, 1'75. El timbre a cargo de la empresa.

Toros en Barcelona
Barcelona 24, 8 n.
Los toros de la ganadería de Salas lidiados esta tarde en la plaza vieja han sido buenos.

«Lagartijo» ha estado colosal en la muerte de los que le correspondían, obteniendo la oreja del tercero, y superiorísimo en banderillas.

«Mazzantino» regular. Caballos muertos once. -- Corresponsal.

En Logroño
Logroño 24, 8'15 n.
Toros de Guadalest buenos. Caballos muertos diez.

Fuentes y «Conejito» superiorísimos, siendo aplaudidos toda la tarde. El público ha quedado muy satisfecho de la corrida. -- Corresponsal.

Inundación en Málaga
Málaga 24, 6'45 t.
Telegramas oficiales de Málaga dan cuenta de que en la madrugada última se desbordó el arroyo de Guadalmedina, a causa de una tormenta, inundando los barrios bajos de la población y algunos del centro.

Los destrozos y las pérdidas son incalculables. Sébase que han perecido muchas personas ahogadas.

Hasta ahora van recogidos dos cadáveres. Todos los trenes están detenidos y la comunicación es completa.

MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OHICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS
ABONOS FLORIDA ESPECIALES
para todos los CULTIVOS
SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA
CONDE DEL ROBLEDO 1-CORDOBA

Esta tarde ha comenzado el descenso de las aguas del Guadalmedina.

Abolición
Las Cámaras de Montevideo han votado definitivamente el proyecto de Ley aboliendo la pena de muerte.

La Reina Victoria en La Granja
Madrid 24, 7'15 n.

Telegrafan de La Granja dando cuenta de que llegó la Reina doña Victoria Eugenia, acompañada del heredero de la Corona, de la Princesa de Coburgo y del Jefe del Gobierno, que salió a las cinco de la mañana de Madrid para esperar a la augusta viajera en Segovia.

Desde esta población hicieron el viaje en automóvil. En La Granja esperaban a la Reina las autoridades y numeroso público, que le dispensó un cariñoso recibimiento.

Fuerzas del regimiento del Rey le tributaron los honores de ordenanza.

Maura
El Jefe del Gobierno, después de cumplimentar a la Reina regresó a Madrid en automóvil.

Mañana volverá a La Granja para saludar al Rey, que irá a unirse con su augusta esposa.

Apazamiento
El periódico francés «Le Matin» asegura que ha sido aplazado el desembarco de fuerzas de policía en los puertos marroquíes.

Fiestas en Barcelona
Madrid 24, 8 n.

Comunican de Barcelona que, apesar de que el tiempo es lluvioso, se ha celebrado con gran animación la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Las tropas francesas
Dice el enviado especial de «Le Journal», de París, en Casablanca, que se ha hecho vivamente sentir la falta de caballería en el último combate de Sidi Brahim, pues si hubiese tenido a su disposición el general Drude mil ginetes más habría impedido la retirada de los marroquíes.

Según el referido enviado la columna francesa tuvo dos muertos.

Firma de Guerre
Madrid 24, 8'30 n.

Sn Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando Gobernador militar de Madrid al general Bascarán.

Idem Comandante de Alabarderos a Echagüe.

Idem Inspector general del Ejército al general Santiago.

Y concediendo los ascensos de tenientes generales y generales de división ya anunciados.

Manifiesto socialista
El periódico francés «La Humanité» publica un manifiesto dirigido a los trabajadores de Francia y España por el Consejo Nacional del partido obrero socialista español y la sección francesa de la «Internacional Obrera».

En dicho documento se excita a los socialistas de ambas naciones para que emprendan una campaña energética contra las matanzas de moros en Marruecos.

Noticias de La Granja
Madrid 24, 9'35 n.

Según participan de La Granja, la Reina Victoria y la Princesa de Coburgo fueron en automóvil a Riofrío, regresando en las últimas horas de la tarde.

El heredero de la Corona pasó en carruaje por la carretera de Madrid.

El Ministro de Estado
Anuncio de San Sebastián que el Ministro de Estado ha salido para Madrid.

Detalles de un combate
Se reciben nuevos detalles del último combate librado por las tropas francesas en Marruecos.

El campamento de Sidi Brahim, destruido, comprendía 300 tiendas y estaba defendido por 4.500 moros. Estos opusieron una débil resistencia.

Las pérdidas de los franceses son dos soldados muertos y ocho heridos, figurando entre estos el teniente Du Cimetiére, cuya defunción había sido anunciada por error.

Auxilios para Málaga
Madrid 24, 10 n.

El Ministro de la Gobernación ha comunicado, por telegrafo, a las autoridades de Málaga, que inmediatamente marchará a aquella población el personal necesario para recomponer las líneas férreas y telegráficas.

También ha ordenado a dichas autoridades que faciliten los socorros necesarios a los perjudicados por las inundaciones.

El cólera
Desde que apareció la epidemia cólerica en Rusia se han registrado, hasta ahora, 4.512 invasiones y 2.320 defunciones.

López Domínguez
Madrid 24, 10'15 n.

Ha llegado a Madrid el señor López Domínguez.

Donativo
La Infanta Isabel ha hecho un donativo de quinientas pesetas para las familias perjudicadas por el incendio que destruyó recientemente doce casas en Madrid.

El Rey de viaje
El Rey salió esta mañana de Bóveda para visitar la isla de Cortegada.

Antes de marchar recorrió el campamento. Las tropas desfilaron ante Su Majestad, tributándole los honores de ordenanza.

Suceso desgraciado
En una fábrica de cartuchos de Vilhembaven ha hecho explosión uno de aquellos, resultando cinco hombres muertos y dos mujeres gravemente heridas.

Noticias de Málaga
Madrid 24, 10'30 n.

Se reciben nuevas noticias ampliando los telegramas oficiales que daban cuenta del desbordamiento del Guadalmedina.

Se inundaron los barrios del Perchel, de la Trinidad y de Capuchinos, la calle de Larios y las inmediaciones de la Catedral.

Los destrozos y las pérdidas son enormes. Sigue desconociéndose el número de víctimas.

Reclamaciones
Según telegrafía a «The Times» su corresponsal en San Petersburgo se cree que las reclamaciones hechas de acuerdo por los gobiernos ruso e inglés tendrán por resultado un compromiso formal por parte de Turquía para retirar sus tropas del territorio persa.

Con respecto a los rumores sobre la próxima firma de un tratado ruso-americano, el corresponsal inglés dice que Rusia busca el medio de hacerse de un puerto carbonífero a la entrada del Canal de Panamá.

Con esto --termina diciendo-- se relaciona el haber sido trasladado al Brasil el agregado naval ruso en Washington.

El Rey en Cortegada
Madrid 24, 11 n.

Despachos de Carril comunican la llegada a dicha población del Rey y el Infante don Carlos.

Fueron recibidos por el Arzobispo, las autoridades y numeroso público.

Los augustos viajeros embarcaron en un bote del cañonero «Vasco Núñez de Balboa», marchando en él a la isla de Cortegada.

Allí le fue entregada al Monarca la escritura de donación de la isla.

El Rey y el Infante la recorrieron, quedando encantados de la posición topográfica que ocupa y del delicioso panorama que presenta.

Después se sirvió a los visitantes un espléndido «lunch».

Las tormentas
Madrid 24, 11'15 n.

De Huelva, Palma y otras poblaciones se reciben telegramas dando cuenta de que han descargado tormentas horribosas.

Ha habido inundaciones y se han registrado algunas desgracias personales, ocasionadas por las chispas eléctricas.

Los daños son de gran consideración. Se han efectuado rasgos de verdadero heroísmo en los trabajos de salvamento.

TERCER ANIVERSARIO
LA MUY ILUSTRE SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LA SALUD CARREÑO
Murió en el Señor el día 27 de Septiembre del año 1904
R. I. P. A.
Las misas que se digan en ese día en las iglesias de San Pablo, San Cayetano y San Hipólito por los RR. PP. de las respectivas comunidades, así como las que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán ofrecidas en sufragio de su alma.
Su viudo don Antonio Pineda de las Infantas y demás familia ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

